



PEREIRA RISARALDA

3

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO 431 DE 2012

09 MAY 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese al Abogado **JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.009.228 de Pereira (Risaralda.), actual Secretario Jurídico del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá el día viernes 11 de mayo de 2012, con el fin de asistir a Diálogo Social Angelino Garzón y con el Director Nacional de la Federación Colombiana de Fútbol para cumplir funciones inherentes a su cargo.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día viernes 11 de mayo de 2012.

09 MAY 2012

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira